

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 052 665**

(21) Número de solicitud: U 200202065

(51) Int. Cl.⁷: A47C 17/62

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **13.08.2002**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.01.2003**

(71) Solicitante/s: **José Palao Molina**
Polígono de la Herrada, C/ Reina Sofía, 36
30510 Yecla, Murcia, ES
Rafael Pedro Bañón Rodríguez

(72) Inventor/es: **Palao Molina, José y**
Bañón Rodríguez, Rafael Pedro

(74) Agente: **Vicario Trinidad, Marcos**

(54) Título: **Disposición de elevación y descenso para tapas de mesas aplicables sobre muebles-cama.**

ES 1 052 665 U

DESCRIPCION

Dispositivo de elevación y descenso para tapas de mesas aplicables sobre muebles-cama.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, correspondiente a una disposición de elevación y descenso para tapas de mesas aplicables sobre muebles-cama, cuya evidente finalidad estriba en facilitar la elevación de la tapa situada sobre la zona superior del mueble-cama, permitiendo de forma simplificada la conversión de la mesa configurada como un mueble-cama hasta alcanzar una altura adecuada para ser utilizada de forma convencional.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de muebles, especialmente dentro de la industria dedicada a la fabricación de muebles transformables.

Antecedentes de la invención

El solicitante es titular del Modelo de Utilidad solicitado en España con el número 200100033, publicado con el número 1.048.071, relativo a una Mesa baja convertible perfeccionada.

A tenor de los antecedentes incorporados en la invención citada, se decanta de una forma clara y taxativa la necesidad de disponer en la actualidad, y especialmente en las viviendas de reducidas dimensiones de muebles convertibles que suponen un desembolso inferior con relación a los muebles convencionales, presentando la posibilidad de ser utilizados en distintas aplicaciones y ocupando consecuentemente un lugar sustancialmente inferior.

Sin embargo, los muebles convertibles existentes en la actualidad se limitan, prácticamente de forma exclusiva, a configurarse como sofás-cama y/o mesas extensibles, limitando su versatilidad, aún más cuando cada vez se tiende a construir pisos o viviendas de superficie más reducida.

La invención descrita en el citado Modelo de Utilidad se dispone de una mesa constituida por un cajón que presenta la superficie superior abierta, la cual se cierra con una tapa, pudiendo disponer el contexto del cajón de patas de apoyo sobre la superficie del suelo.

En el interior del citado cajón se incorpora una estructura plegable constitutiva de una cama, la cual por medio de bieletas se puede extraer y desplegar por la parte superior, una vez que se ha desplazado la pieza constitutiva del cierre del cajón o tapa, constituyendo un somier de patas desplegables sobre el que aparece el correspondiente colchón que se pliega con el somier para guardar el conjunto en el cajón.

La tapa constituye la superficie superior de la mesa, y está dotada de unas bisagras alineadas horizontalmente en uno de sus lados para su apertura cuando se va a efectuar la extracción de la cama, disponiendo estas bisagras preferentemente de topes que limitan su apertura a 90° y de medios de enclavamiento de las posiciones abiertas, de tal modo que la tapa queda vertical a modo de cabecero en la extracción de la cama.

La tapa se encuentra dotada de movimiento horizontal deslizante, en el cual se desacopla de

las bisagras y se acopla a una estructura elevable fijada internamente al cajón, que al elevarse configura una mesa de altura mayor, adecuada para comer, o cualquier otra aplicación con los comensales o usuarios sentados de forma convencional en su entorno.

Esta estructura está preferentemente constituida por unos largueros dispuestos en dos caras internas laterales enfrentadas del cajón, en cada uno de los cuales se montan articuladamente por sus extremos dos perfiles que se fijan articuladamente a sendos largueros en los que se acopla la tapa, de tal modo que en todo momento durante la elevación de la tapa, ésta se posiciona horizontalmente, alcanzando una posición estable extrema, en la cual se puede utilizar de forma convencional.

Se ha constatado que la incorporación de estos mecanismos presentan una pluralidad de inconvenientes en el momento de la elevación de la tapa para su utilización como mesa o cabecero, decantándose claramente que se requiere simplificar los mismos, con objeto de facilitar la utilización de la mesa.

Descripción de la invención

La disposición de elevación y descenso para tapas de mesas aplicables sobre muebles-cama, que la invención propone, se configura en sí misma como una evidente novedad que facilita la movilización de la tapa situada sobre el cuerpo del cajón constitutivo del mueble-cama, que se configura como el alojamiento donde se incorpora la estructura de la cama con su pertinente colchón.

De forma más concreta, la disposición de elevación y descenso para tapas de mesas aplicables sobre muebles-cama, está constituida a partir de un perfil inferior, un perfil superior y un brazo que lleva dos ejes, uno en cada extremo, presentando un brazo doble y otros elementos que colaboran con la invención.

El perfil inferior se encuentra atornillado al costado de la mesa y lleva mecanizadas unas ranuras que actúan como una corredera al eje del brazo y un taladro que aloja el eje del brazo doble, mientras que el perfil superior se encuentra unido a la tapa de la mesa por medio de una bisagra, para que la tapa pueda levantarse, dejando libre el espacio necesario para la extracción de la estructura constitutiva de la cama, llevando mecanizadas una ranura y un taladro.

El brazo lleva dos ejes, uno en cada extremo, mientras que un eje gira dentro del agujero existente en el perfil superior, el otro brazo se desliza en la ranura del perfil inferior, y además puede girar en torno al eje, que pasando por otro agujero realizado en el centro, le une al brazo doble.

El brazo doble se configura como dos brazos idénticos al anteriormente descrito y unidos rígidamente por medio de un tubo que hace de eje, y de esta manera logra que la altura del perfil superior en cada lado sean idénticas, independientemente del lugar de la tapa en donde se aplique la fuerza necesaria para su elevación.

La invención incorpora dos muelles, uno a cada costado que equilibran el peso de la tapa par disminuir la fuerza necesaria para accionar el mecanismo, y a la vez incorpora un bloqueo que impide que la tapa se levante cuando se encuentra

en la posición superior.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Representa una vista en perspectiva del objeto de la invención, correspondiente a una disposición de elevación y descenso para tapas de mesas aplicables sobre muebles-cama.

Realización preferente de la invención

A la vista de esta figura número 1 y única, puede observarse como la disposición de elevación y descenso para tapas de mesas aplicables sobre muebles-cama, está constituida a partir de la fijación sobre la estructura del cajón (no representado, ni referenciado), en el interior del cual se incorpora el somier y el colchón extraíble de su interior para la configuración de la cama propiamente dicha, de un perfil inferior, formado por piezas idénticas (1) y (1'), que presentan sendas ranuras (2) y (2') en uno de sus extremos posicionadas longitudinalmente, mientras que en el extremo opuesto se fijan a un brazo doble (9) en el cual también se fija un brazo o eje (7) y (7') que se encuentra a su vez unido por medios de unión de giro (8) y (8) al otro brazo o eje (6) y (6), cuyo extremo se introduce y desplaza sobre las ranuras (2) y (2') respectivamente.

El brazo o eje (7) y (7') se moviliza a través de ranuras (4) y (4') incorporadas en uno de los extremos del perfil superior (3) y (3'), que se fija a la parte anterior de la tapa (5) constitutiva de

la tapa de la mesa, estando unido por medios convencionales en el extremo opuesto del perfil superior (3) y (3') las piezas (6) y (6') por el extremo opuesto al que se introduce en las ranuras (2) y (2').

La invención incorpora bisagras (10) y (10') para la movilización de la tapa (5).

En resumen, el perfil inferior formado por las piezas (2) y (2') se encuentra atornillado a los costados del cuerpo del cajón, llevando mecanizados una ranura que actúa como corredera del eje de los brazos (6) y (6'), y un taladro que permite su fijación al brazo doble (9).

El perfil superior formado por las piezas (3) y (3'), está unido a la tapa (5) de la mesa por medio de una bisagra (10) y (10'), para que la tapa pueda levantarse con objeto de dejar libre el espacio necesario para la extracción de la cama, llevando mecanizadas una ranura longitudinal (4) y (4') respectivamente en cada uno de los extremos de las piezas (3) y (3').

El brazo está configurado por las piezas (6) y (7) en uno de los laterales y (6') y (7') en el opuesto, incorporando una pieza de unión y giro (8) y (8') en cada caso.

Debe indicarse que mientras uno de los ejes, concretamente el eje (7) y (7') se desplaza por las ranuras (4) y (4'), el extremo de los ejes (6) y (6') se desplazan por el interior de las ranuras (2) y (2').

El brazo doble consta de dos brazos idénticos, unidos rígidamente por medio de un tubo que actúa de eje, y de esta forma se logra que la altura del perfil superior en cada lado sea idéntica, independientemente del lugar donde se aplique la fuerza sobre la tapa (5) para levantarla.

REIVINDICACIONES

1. Disposición de elevación y descenso para tapas de mesas aplicables sobre muebles-cama, de los constituidos a partir de un cuerpo de planta cuadrangular o rectangular, hueco interiormente, provistos o no de patas de apoyo sobre la superficie, y dotados en la parte superior de una amplia abertura donde se sitúa una tapa (5) constitutiva de una mesa, **caracterizada** por estar constituida a partir de un perfil inferior formado por piezas (1) y (1'), que se atornillan al costado del cuerpo de soporte de la mesa, incorporando en uno de sus extremos ranuras longitudinales (2) y (2'), mientras que en el opuesto se fijan a un brazo doble (9), configurado por dos brazos idénticos unidos rígidamente por medio de un tubo que actúa de eje, estando unidos las piezas constitutivas del perfil inferior por el extremo opuesto al dotado de las ranuras (2) y (2') a un eje (7) y (7') constitutivo de los brazos de apoyo, que por el extremo opuesto se introducen en unas ranuras (4)

y (4') existentes en piezas (3) y (3') constitutivas del perfil superior, que se encuentran fijadas a la parte inferior de la tapa (5), estando implementadas con bisagras (10) y (10').

2. Disposición de elevación y descenso para tapas de mesas aplicables sobre muebles-cama, según la primera reivindicación, **caracterizada** porque los ejes (6) y (6') constitutivos de las piezas restantes de los brazos de soporte se introducen por uno de sus extremos y desplazan en las ranuras (2) y (2'), mientras que el extremo opuesto de las piezas (6) y (6') se fijan en el extremo de las piezas (3) y (3') constitutivas del perfil superior, opuestas al dotado de las ranuras (4) y (4').

3. Disposición de elevación y descenso para tapas de mesas aplicables sobre muebles-cama, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque las piezas (6) y (6') y (7) y (7') se encuentran unidas entre sí mediante una pieza de fijación y giro (8) y (8').

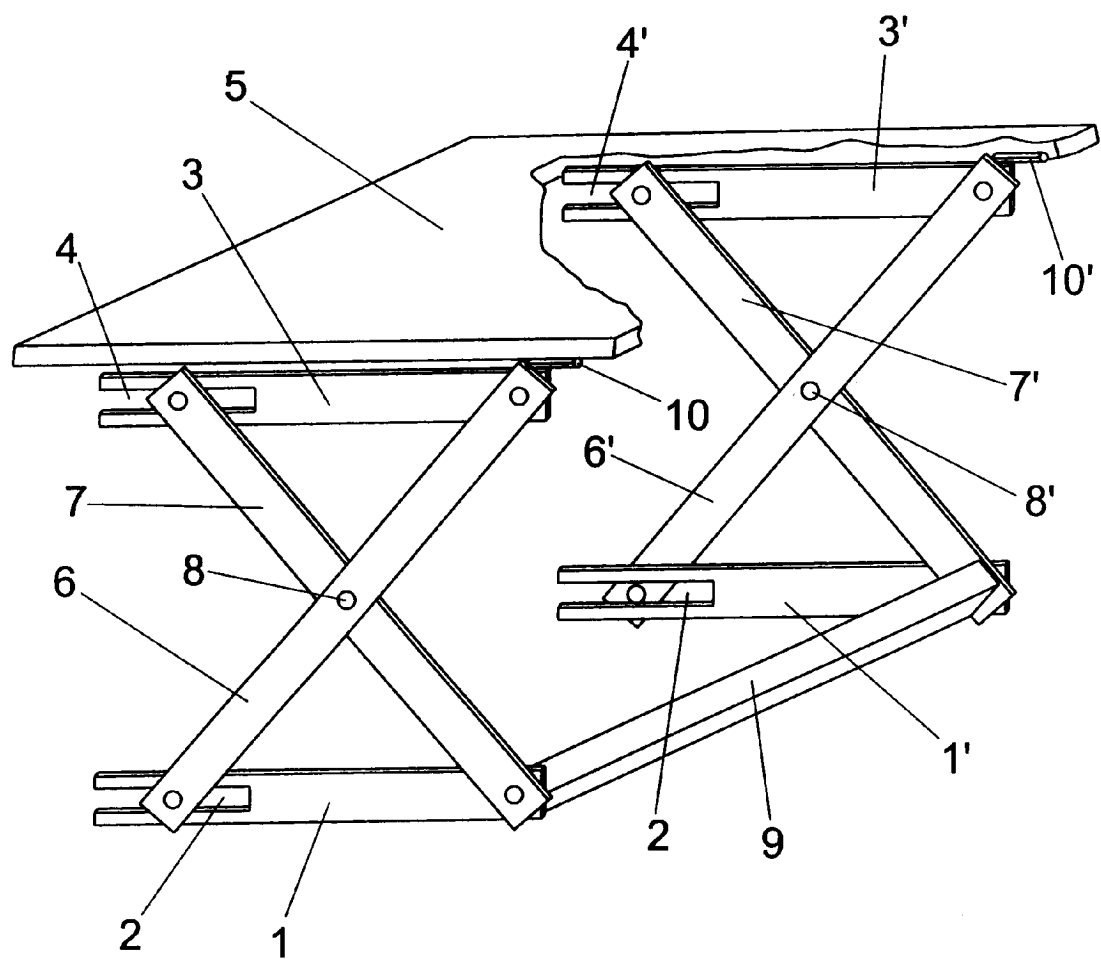


FIG. 1